



El derecho a aprender se cumple cuando las y los estudiantes están en escuelas que les permiten aprender y participar

- *Diversos estados ya adelantan el cierre del ciclo escolar 2023-2024 debido a que las escuelas carecen de agua y energía eléctrica.*
- *Cuando las escuelas deben cerrar porque su infraestructura no soporta las inclemencias climáticas, es tiempo de revisar las prioridades en la inversión del sistema educativo mexicano.*

Ciudad de México a 17 de junio de 2024.- Debido a la falta o deterioro de la infraestructura y servicios básicos en las escuelas, al menos 25% de las entidades del país anunciaron que por las altas temperaturas adelantarán el cierre del ciclo escolar 2023-2024, ajustarán horarios o continuarán con clases en línea, porque no existen condiciones que permitan a estudiantes y docentes estar en las escuelas.

Chihuahua, Sinaloa, San Luis Potosí, adelantarán el cierre del ciclo escolar, mientras que Durango y Tamaulipas anunciaron que cerrarán las escuelas para continuar con clases en línea y Guanajuato modificará los horarios escolares.

En Michoacán, en zonas rurales, ha dejado de asistir un alto porcentaje de estudiantes al no existir condiciones para soportar las altas temperaturas y en Jalisco culminarán el presente ciclo escolar el próximo 9 de julio y no el 16, para regularizar a quienes presentan algún nivel de rezago.

Todo gobierno tiene el deber de garantizar el derecho a la educación. Para que cada niña y niño ejerza plenamente su derecho a aprender, se necesita que las escuelas cuenten con lo mínimo en infraestructura, servicios y una maestra o maestro formado en cada grupo durante todo el ciclo escolar. En este ciclo escolar, lo básico en las escuelas no se garantizó y las condiciones climáticas, así como la escasez de agua provocaron que las autoridades estatales hayan tomado la decisión de adelantar el cierre del ciclo escolar, modificar los horarios u optar por la modalidad en línea.

En medio de las altas temperaturas, diariamente, miles de niñas y niños asisten a escuelas sin agua ni servicios de electricidad; estudiantes que tienen riesgo de enfermedades causadas por la falta de agua o que llegan a escuelas sin ventilación porque no tienen servicio de electricidad,



tienen un servicio precario que no permite que se activen ni los ventiladores o los aires acondicionados como fue el caso de Coahuila.

Los datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), señalan que de las 238 mil escuelas de educación básica y media superior en México, 26,463 no cuentan con servicio de electricidad, 56,109 operan sin agua, 43,558 no tienen lavamanos y existen 5,950 escuelas sin sanitarios. En suma, del total de escuelas, 4 de cada 10 carecen de los 4 servicios básicos completos.

Para Mexicanos Primero, el derecho a aprender de cada niña y niño se cumple en tres dimensiones, estar, aprender y participar en la escuela. Estar en la escuela significa que todas las niñas y niños tienen la oportunidad de acceder al servicio educativo a la edad que corresponde desde la educación inicial hasta educación superior. Aprender significa que las y los estudiantes alcanzan los aprendizajes fundamentales que son indispensables para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, y participar en la escuela implica reconocer a las y los estudiantes como agentes de su propio proceso de aprendizaje y fortalecer su autonomía para que aprendan por sí mismos.

Luego de un análisis con la evidencia disponible, identificamos que las deficiencias de infraestructura y servicios en las escuelas son más frecuentes en las zonas con mayor rezago social y afectan en mayor medida a las niñas y a las adolescentes quienes, a consecuencia de la falta de condiciones sanitarias adecuadas, se ausentan de la escuela mientras transcurre su periodo menstrual. Esto no es cosa menor, pues del total de la población en México (126 millones de personas), 18.2 millones son niñas y adolescentes.

De acuerdo con UNICEF, 4 de cada 10 estudiantes que atraviesan por su periodo menstrual no están en la escuela, al menos durante uno o dos días cada mes; 20% ha faltado a la escuela o dejó de tomar clases virtuales por tener la menstruación; 30% usa papel higiénico en lugar de toallas sanitarias y 73% se lava las manos sin jabón.

Una estimación de Mexicanos Primero calcula que para que las y los estudiantes lleguen a escuelas de preescolar, primaria, secundaria y media superior con condiciones mínimas en infraestructura y servicios se requiere una inversión de 51,932 millones de pesos, gasto que equivale al 0.15% del Producto Interno Bruto (PIB).



El cumplimiento del derecho a aprender de niñas, niños y adolescentes se dará en la medida en que los gobiernos destinen los recursos suficientes para garantizar lo básico en las escuelas. En México, 1 de cada 3 habitantes está en edad de cursar la educación básica y media superior; sus opciones de futuro dependen en medida importante de la calidad de la educación que se les ofrezca hoy.

Mexicanos Primero es una organización de la sociedad civil cuyo objetivo es impulsar y fortalecer la garantía del derecho a aprender de niñas, niños y adolescentes mediante la triple inclusión, #estar, #aprender y #participar.

